Departamento de Educación del Estado de Maryland



División de Servicios de Rehabilitación SOLICITUD de INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

	Entregar a:
	Teléfono de oficina: Fax de oficina:
<u>A:</u>	Nombre del proveedor:
RE	- <u>.:</u> Nombre del consumidor:
so ex	livulgar o la divulgación significa la comunicación de información personal acerca de un citante o persona elegible para servicios de rehabilitación vocacional o la revelación de edientes conteniendo información personal sobre un solicitante o persona elegible para vicios de rehabilitación vocacional. COMAR 13A.11.06.02B(3).
de	irma más abajo autoriza a la fuente arriba mencionada a divulgar a la División de Servicios Rehabilitación (DORS) la siguiente información de salud protegida (PHI) y/o cualquier otra ormación confidencial, la cual podrá incluir:
•	Información con respecto a tratamiento, hospitalización y/o cuidado en consultorio externo para mis problemas de salud, incluyendo resúmenes e informes sobre cuadro(s) psicológico(s) o psiquiátrico(s) (con la excepción de "notas de psicoterapia" tal como se definen los mismos en 45 CFR 164.501), abuso de drogas, alcoholismo, anemia falciforme, infección con virus de inmunodeficiencia humana (HIV), síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) o pruebas de HIV/AIDS, o enfermedades de transmisión sexual; y además
•	Información sobre la manera en que mi(s) problema(s) de salud afectan mi habilidad para realizar actividades en mi vida diaria y en mi vida laboral:
	 □ Evaluación de la salud del comportamiento □ Resúmenes de ingreso / salida de hospital □ Informes psicológicos / psiquiátricos □ Certificados de estudios / informes escolares □ Status con respecto al boleto para trabajar □ Otros: □ Evaluación de la salud física □ Antecedentes sociales □ Documentación médica □ Registros de seguro social □ Documento de egreso de escuela secundaria

MSDE-DORS-RS-2a:12/18

 Autorizo la divulgación de esta información para los siguientes propósitos: ☐ Para determinar si estoy en condiciones de recibir servicios y/o determinar los servicios de rehabilitación que correspondan ☐ A mi solicitud
Fechas de servicios:
Mi firma indica que tengo conocimiento de las políticas y procedimientos de la DORS con respecto a la confidencialidad y divulgación de registros, y que además tengo conocimiento de que este consentimiento se puede revocar por escrito en cualquier momento. Mi firma también implica que he leído y/o me han explicado la información consignada anteriormente y que he comprendido dicha información. Acepto que una copia de la presente autorización, incluyendo una copia electrónica, pueda tener la misma autoridad que la original. Comprendo que puedo solicitar una copia de este formulario.
Yo entiendo que firmando este formulario es de manera voluntaria, pero no firmándolo o revocándolo antes de que DORS reciba la información necesaria, pudiera prevenir una determinación puntual de elegibilidad para la rehabilitación vocacional o los servicios apropiados de rehabilitación vocacional. DORS no es una entidad cubierta como es definida por 45 CFR 160.103 y esta autorización no está relacionada al tratamiento individual, pago, inscripción en un plan de salud o elegibilidad para beneficios de un plan de salud como es descrito en 45 CFR 164.508(c)(2).
Comprendo que la firma de este formulario es un acto voluntario, pero que el hecho de no firmarlo, o de revocarlo antes de que la DORS reciba la información necesaria, podría afectar negativamente la determinación oportuna de mi elegibilidad o de servicios apropiados.
Este consentimiento, a menos que fuera revocado por mí por escrito, será: Válido durante más de 45 días y continuando a partir de la fecha de la firma mientras recibo servicios de rehabilitación de la DORS; Válido durante 45 días a partir de la fecha de la firma; o Tiene fecha de vencimiento el:
Firma de la Persona / Representante y fecha de la firma:
Firma del personal de la DORS y fecha de la firma:

La información suministrada pasará a formar parte del registro de la DORS de servicios para el individuo. La DORS no es un plan de salud ni un proveedor de cuidado de la salud; si la DORS vuelve a divulgar la PHI, es posible que la información revelada ya no esté protegida por la cláusula de privacidad de 45 CRF parte 164 exigida por la Ley de Portabilidad y Exigibilidad del Seguro de Salud [Health Insurance Portability and Accountability Act (HIPAA)], pero es probable que esté protegida por la legislación de Maryland. Sin embargo, la DORS sólo volverá a divulgar dicha PHI y/u otra información confidencial de conformidad estricta con las leyes y reglamentaciones federales y estatales de aplicación. La información que la DORS crea que pueda ser perjudicial para el individuo sólo será divulgada al representante de ese individuo.